

Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 7 de 2020

S/C

Comisión de Constitución, Códigos,
Legislación General y Administración

RÉGIMEN DE TRABAJO

Determinación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 11 de marzo de 2020

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Rodrigo Goñi Reyes (Presidente ad hoc).

Miembros: Señores Representantes Mario Colman, Diego Echeverría, Claudia Hugo, Eduardo Lust, Enzo Malán, Nicolás Mesa, Ope Pasquet Iribarne, Ernesto Pitetta, Esther Solana y Mariano Tucci.

Asiste: Señor Representante Gustavo Zubía.

Secretaria: Señora María Eugenia Castrillón.

Prosecretario: Señor Manuel Nande.

═════II═════

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir presidente.

SEÑOR ECHEVERRÍA (Diego).- Al no haber arribado a un acuerdo al respecto, propongo elegir un presidente *ad hoc*. En ese sentido, propongo al señor diputado Rodrigo Goñi Reyes.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a tomar la votación nominal correspondiente.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR COLMAN (Mario Enrique).- Por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes.

SEÑOR ECHEVERRÍA (Diego).- Por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Por el señor diputado Diego Echeverría.

SEÑORA HUGO (Claudia).- Por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes.

SEÑOR LUST HITTA (Eduardo Manuel).- Por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes.

SEÑOR MALÁN CASTRO (Enzo).- Por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes.

SEÑOR MESA WALLER (Nicolás).- Por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes.

SEÑOR PITETTA (Ernesto).- Por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes.

SEÑORA SOLANA GONZÁLEZ (Esther).- Por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes.

SEÑOR TUCCI MONTES DE OCA (Ángel Mariano).- Por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes.

SEÑORA SECRETARIA.- Han votado once señores representantes: diez lo han hecho por el señor representante Rodrigo Goñi Reyes y uno por el señor representante Diego Echeverría.

De conformidad con el resultado de la votación, se proclama electo presidente *ad hoc* al señor representante Rodrigo Goñi Reyes, a quien se le invita a ocupar la Presidencia.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Rodrigo Goñi Reyes)

SEÑOR PRESIDENTE (Rodrigo Goñi Reyes).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

——Hay dos proyectos nuevos, presentados en esta legislatura: uno referido a los pedidos de informes, presentado por el señor diputado Martín Lema, y otro que tiene que ver con la penalización del maltrato animal.

A su vez, se han destinado a esta Comisión cuatro proyectos que fueron desarchivados. Los dos primeros -"División equitativa del tiempo de contacto de menores con sus padres" y "Daños causados al Estado"- ya habían sido destinados a esta Comisión en la legislatura anterior. El referido a la división equitativa del tiempo de contacto de menores con sus padres ya había sido estudiado en profundidad y se había

avanzado bastante, aunque finalmente no fue aprobado. El proyecto "Daños causados al Estado" no fue considerado.

El proyecto referido a la corrupción en el sector privado fue presentado por el señor diputado Daniel Peña.

El proyecto "Sociedad de beneficio e interés colectivo" había sido considerado en Comisión de Innovación, Ciencia y Tecnología, y estaba pronto para su aprobación, con acuerdo de todos los partidos. Quizás podamos analizar en su momento si dejamos este proyecto a estudio en esta Comisión o pedimos rectificación de trámite para que sea enviado a esa otra comisión, que si bien no está aún en funcionamiento, sabemos que va a tener muy pocos temas a considerar, como sucedió en la legislatura pasada.

A partir de la semana próxima, cuando entremos en actividad luego de tener definida la presidencia para el período, haremos una jerarquización de los proyectos a tratar. De acuerdo con la experiencia de los legisladores que ya integraron esta Comisión en la legislatura pasada, siempre se trata de acordar la jerarquización para la consideración de los temas, a efectos de ser más eficientes y eficaces para avanzar en su tratamiento.

Aún no han llegado proyectos del Poder Ejecutivo, pero a esta Comisión suelen venir proyectos de gran envergadura, de compleja consideración. Sucedió así en legislaturas anteriores, y es probable que así suceda en esta. Por lo tanto, quizás tengamos una ventana pequeña para avanzar en estos proyectos, porque después probablemente debamos priorizar algunos proyectos que envíe el Poder Ejecutivo, siempre buscando un acuerdo entre todos los miembros, porque es la mejor forma de avanzar.

Correspondería pasar al segundo punto del orden del día, referente a la elección de vicepresidente.

SEÑOR PITETTA (Ernesto).- Como no recuerdo el resultado de los acuerdos a los que se arribó, consulto si la vicepresidencia le corresponde al Frente Amplio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hoy supuestamente quedará definitivamente formalizado el acuerdo entre las diferentes bancadas para las presidencias y vicepresidencias. Estoy casi seguro de que la vicepresidencia de esta Comisión le corresponde al Frente Amplio. En ese sentido, sería bueno que para la próxima sesión podamos definir tanto la presidencia como la vicepresidencia.

Se posterga este punto.

Corresponde determinar el régimen de trabajo de esta Comisión.

En general se busca continuar con el mismo régimen que se tenía en la legislatura anterior porque muchos eligen las Comisiones de acuerdo a su régimen de trabajo.

En la legislatura pasada, esta Comisión se reunía los miércoles desde la hora 10 a la hora 12, del 1° al 18 de cada mes. Si les parece bien, sugiero comenzar con ese mismo régimen de trabajo; siempre se puede tener alguna sesión fuera de esas fechas, si las circunstancias y los temas así lo imponen.

SEÑOR LUST HITTA (Eduardo Manuel).- Por aquello de que la peor gestión es la que no se hace, solicito cambiar el horario. Quizás la razón pueda parecer menor -tal vez lo sea-, pero no quiero dejar de plantearlo: ese día a esa hora tengo un grupo en la Facultad de Derecho. Por lo tanto, pregunto si sería viable que la reunión de la Comisión comenzara a la hora 11 y 30.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ese cambio es muy complejo. Muchas veces invitamos a delegaciones. La costumbre es que la invitación quede fuera de horario de oficina; es más: muchas veces adelantamos un poquito la hora de reunión. La mayoría de las delegaciones vienen a la hora 9 y 30.

Entonces, para esta Comisión sería muy difícil acceder a ese planteo, pero queda a consideración de los señores diputados.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Coincido con el señor presidente en que es complicado postergar la hora de comienzo de las sesiones de la Comisión, no solo por las razones que él señala, sino por otras.

Algunos diputados debemos actuar como delegados de sector en otras comisiones. Pienso específicamente en la Comisión de Asuntos Internacionales, que trabaja a partir de la hora 13; en la legislatura anterior fue así, y supongo que en esta va a pasar lo mismo. En ese caso, se superpondrían ambas comisiones.

Por lo tanto, soy partidario de votar el régimen propuesto por el señor presidente.

(Diálogos)

SEÑOR LUST HITTA (Eduardo Manuel).- Como el señor presidente puso el tema a consideración, y uno acá tiene que expresar lo que le parece, simplemente lo planteé.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se está de acuerdo con que el régimen de trabajo de la Comisión sea los miércoles entre la hora 10 y la hora 12, desde el 1° hasta el 18 del mes.

(Se vota)

——Once por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Por lo tanto, la Comisión sesionará todos los miércoles desde el 1° al 18 de cada mes, entre las horas 10 y 12.

SEÑOR PITETTA (Ernesto).- Quiero hacer algunas aclaraciones desde el comienzo.

Pediría a la Comisión que cuando haya que fijar una reunión después del 18, se coordine bien entre todos, porque los que somos del interior tenemos que viajar; muchos de nosotros tenemos más de cuatro horas de viaje. Los secretarios recordarán que en la legislatura pasada sucedió en más de una oportunidad que se fijaban reuniones de comisión, que se suspendían mientras nosotros estábamos viajando. Me gustaría que en esta legislatura no pasen algunas cosas que pasaban en la legislatura anterior, como la suspensión de reuniones mientras uno estaba viajando para venir.

Cuando uno aclara todo de entrada, después se trabaja de mejor manera.

SEÑOR PRESIDENTE.- El régimen establecido hoy es los miércoles del 1° al 18 de cada mes, entre las horas 10 y 12. Cualquier modificación a esta resolución que acabamos de tomar se adoptará en conjunto, atendiendo esa circunstancia planteada, que involucra a varios miembros de esta Comisión. Cuando tengamos que hacer excepciones, las adoptaremos de común acuerdo.

SEÑOR COLMAN (Mario Enrique).- Quiero hacer una consulta, referida a la ley de urgente consideración. ¿Vendrá a una comisión especial o a esta Comisión, ampliada?

SEÑOR PRESIDENTE.- Todavía no hay resolución al respecto. En principio, las bancadas han acordado que la ley ingresará por el Senado y que se conformará una comisión especial amplia para considerar exclusivamente dicha ley.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠